

**ORDINARIA N° 17-2017**

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares, en el Salón de Sesiones del edificio Municipal de Abangares a las dieciocho horas y tres minutos del día veinticinco de abril de dos mil diecisiete, ocuparon curul:

**Miembros presentes:**

Félix Cabezas Varela	Quien Preside
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietario
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Kemblys Lezama Vargas	Regidora Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Vega	Síndico Prop. Distrito II.
Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz	Síndica Prop. Distrito III.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.
Teresa Gómez Acosta	Síndica Suplente Distrito IV.

**Personal Auxiliar:**

Ana Cecilia Barrantes Bonilla	Secretaria a.i. del Concejo Municipal.
-------------------------------	--

**Personal Administrativo:**

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
-------------------------------	----------------------

Quien preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quorum.
2. Aprobación de acta ordinaria #16-2017 y extraordinaria #08-2017
3. Audiencias:
  - a. Marcos González

- 1 b. Coopeservidores
- 2 4. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- 3 5. Correspondencia Recibida.
- 4 6. Informe de Comisiones.
- 5 7. Asuntos Varios.
- 6 8. Mociones.

#### 7 **I. Comprobación de Quorum.**

8 **Artículo 1°:** Quien preside, verifica la asistencia de los regidores propietarios, la cual se  
9 encuentra completa, y tres síndicos propietarios, el síndico Ronny Villalobos ingresa a las  
10 6:05, la regidora suplente Kemblys Lezama a las 6:08 al igual que la síndica suplente Teresa  
11 Gémez

#### 12 **II. Aprobación de acta ordinaria #16-2017 y extraordinaria #08-2017**

13 **Artículo 1°:** Quien preside, somete a votación el acta ordinaria #16-2017 la cual fue enviada,  
14 la cual es aprobada con cuatro votos, la regidora Eliette se abstiene de votar. Quien preside  
15 somete a votación el acta extraordinaria #08-2017 a la cual se le corrige el lugar donde fue  
16 celebrada, siendo lo correcto la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Abangares,  
17 observación realizada por el síndico Gilberto Sequeira; con esta corrección es aprobada con  
18 cuatro votos, la regidora Eliette se abstiene de votar.

#### 19 **III. Audiencias**

##### 20 a. **Audiencia señor Marco González**

21 **Artículo 1°:** Quien preside abre el espacio al señor Marco González, escultor interesado en  
22 elaborar el monumento al Boyero, proyecto aprobado por este Concejo. El mismo comenta  
23 los pormenores de la obra y su interés de reflejar el trabajo del boyero y su yunta durante la  
24 actividad minera, expone la idea de realizar el proyecto con un recubrimiento de metal para  
25 evocar la importancia de la minería en Abangares, así como el uso de materiales de esta  
26 actividad para enriquecer la obra, explica que la características de sus trabajos es el  
27 movimiento, el cual permitirá reflejar el esfuerzo y el carácter tanto de los bueyes como del  
28 boyero. El regidor Luis Diego expresa que se siente satisfecho que las ideas del escultor  
29 coincidan con las conversadas en las pasadas sesiones ordinarias y realiza preguntas sobre  
30 características específicas de la obra, las cuales son evacuadas por el escultor, al consultarle

1 si tiene algún ejemplo de la vestimenta de los boyeros que trabajaban en ese entonces en el  
2 proceso de extracción de oro, el escultor solicita que le envíen fotografías a su celular para  
3 poder enriquecer el trabajo y ajustarse a la figura del Boyero Abangareño. Se les recuerda a  
4 los representantes de cada distrito conseguir y proporcionar los datos del boyero dedicado de  
5 cada distrito.

6 **b. Audiencia Coopeservidores**

7 **Artículo 1°:** Quien preside abre el espacio a los representantes de Coopeservidores, los  
8 cuales a través del señor Ricardo Escobar, exponen los productos que tiene disponibles para  
9 las Municipalidades y resaltan que cuentan con programas que pretenden impulsar en cadena  
10 el desarrollo de las comunidades trabajando también con los proveedores de las  
11 Municipalidades, capacitando a la población y acompañar a los emprendedores junto con  
12 otros aliados estratégicos, hacen entrega de una proyección tentativa de financiamiento que  
13 incluye las variables necesarias para ser utilizadas en otras proyecciones. Al finalizar, la  
14 señora Alcaldesa consulta detalles sobre un posible contacto con dicha entidad y la facilidad  
15 de los personeros de la misma de participar de actividades en caso de realizarse los fines de  
16 semana, la información es aclarada por el señor Escobar. Quien preside consulta sobre el  
17 interés de la entidad financiera de contar con una sucursal en Abangares, ante esto, el señor  
18 Escobar explica las nuevas modalidades que están implementando para reducir costos. Con  
19 el fin de que la Administración pueda utilizar este recurso, quien preside propone se tome el  
20 siguiente **ACUERDO CMA-0150-2017:** “AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN  
21 PROCEDER A REALIZAR CARTA DE ENTENDIMIENTO CON LA EMPRESA  
22 COOPESERVIDORES QUE DELIMITE LAS RELACIONES ENTRE AMBAS  
23 INSTITUCIONES” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan  
24 por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

25 **IV. Informe de Alcaldesa.**

26 **Artículo 1°:** La señora Alcaldesa presenta la solicitud de pago #08-2017 hacia la empresa  
27 NIVELACIONES Y TRANSPORTES ROLJUANJO LTDA, Contratación Directa N°  
28 2016CD-000083-01, este proceso se realizó para el alquiler de maquinaria para la  
29 intervención de camino del cantón de Abangares, por un monto de ¢3.312.000.00 junto con  
30 el expediente de dicha contratación para evacuar las dudas de los presentes. Una vez

- 1 revisados los documentos, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-**  
 2 **0151-2017:** “APROBAR SOLICITUD DE ACUERDO DE PAGO #08-2017 A LA  
 3 EMPRESA NIVELACIONES Y TRANSPORTES ROLJUANJO LTDA, POR  
 4 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2016CD-000083-01 PARA EL ALQUILER DE  
 5 MAQUINARIA PARA LA INTERVENCIÓN DE CAMINO DEL CANTÓN DE  
 6 ABANGARES, POR EL MONTO DE €3.312.000.00” Quien preside, lo somete a votación  
 7 y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa  
 8 de trámite de comisión.  
 9 **Artículo 2°:** Se presenta la modificación presupuestaria 06-04-2017 del Concejo Municipal  
 10 del Distrito de Colorado, el cual se presenta de la siguiente forma:

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES**  
**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO**

Modificación N° 06-04-2017, de la sesión ordinaria N° 17-2017 celebrada el día 25 de abril del 2017 .

CODIGO PRESUPUESTARIO				PARTIDA Y SUBPARTIDA NOMBRE DEL SERVICIO	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PROGRAMA	ACT/SERVICIO	PARTIDA	GPO-SUBPARTIDA					
<b>02</b>				<b>SERVICIOS COMUNALES</b>				
02	02			<b>SERVICIOS RECOLECCIÓN DE BASURA</b>				
02	02	0	01-02	Jornales ocasionales	6.734.169,18	790.000,00		<b>5.944.169,18</b>
02	02	0	01-05	Suplencia	350.000,00	350.000,00		<b>0,00</b>
02	02	0	03-03	Decimotercer mes	1.455.471,42	94.999,62		<b>1.360.471,80</b>
02	02	0	04-01	Cont Pat al Seguro de Salud de la C.C.S.S 9.25%	1.246.248,87	105.450,00		<b>1.140.798,87</b>
02	02	0	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Des Comunal 0.50%	67.364,80	5.700,00		<b>61.664,80</b>
02	02	0	05-01	Cont Pat al Seguro de Pensiones C.C.S.S 5,08%	684.426,41	57.912,00		<b>626.514,41</b>
02	02	0	05-02	Aporte Pat al Régimen Oblig Pen Compl. 1.5%	202.094,40	17.100,00		<b>184.994,40</b>
02	02	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Cap. Laboral 3%	404.188,83	34.200,00		<b>369.988,83</b>
02	02	1	06-01	Seguro	2.852.079,27	1.000.000,00		<b>1.852.079,27</b>
02	02	1	08-05	Mant. Y reparación equipo de transporte	6.975.000,00	1.972.511,80		<b>5.002.488,20</b>
02	02	2	04-02	Repuestos y accesorios	7.411.322,00	3.000.000,00		<b>4.411.322,00</b>
<b>02</b>	<b>03</b>			<b>CAMINOS Y CALLES</b>				
02	03	0	01-02	Jornales ocasionales	0,00		1.640.000,00	<b>1.640.000,00</b>
02	03	0	01-05	Suplencia	500.000,00	500.000,00		<b>0,00</b>
02	03	0	03-03	Decimotercer mes	2.662.915,19		94.999,62	<b>2.757.914,81</b>
02	03	0	04-01	Cont Pat al Seguro de Salud de la C.C.S.S 9.25%	2.064.779,83		105.450,00	<b>2.170.229,83</b>
02	03	0	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Des Comunal 0.50%	112.150,26		5.700,00	<b>117.850,26</b>
02	03	0	05-01	Cont Pat al Seguro de Pensiones C.C.S.S 5,08%	1.129.446,65		57.912,00	<b>1.187.358,65</b>
02	03	0	05-02	Aporte Pat al Régimen Oblig Pen Compl. 1.5%	336.450,79		17.100,00	<b>353.550,79</b>
02	03	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Cap. Laboral 3%	672.901,57		34.200,00	<b>707.101,57</b>

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES**  
**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO (CONT.)**

Modificación N° 06-04-2017, de la sesión ordinaria N° 17-2017 celebrada el día 25 de abril del 2017.

CODIGO PRESUPUESTARIO				PARTIDA Y SUBPARTIDA NOMBRE DEL SERVICIO	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PROGRAMA	ACT/SERVICIO	PARTIDA	GPO-SUBPARTIDA					
<b>02</b>				<b>SERVICIOS COMUNALES</b>				
<b>02</b>	<b>17</b>			<b>MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS</b>				
02	17	1	06-01	Seguro	379.528,11	300.000,00		<b>79.528,11</b>
02	17	2	03-01	Materiales y productos metálicos	177.280,00		400.000,00	<b>577.280,00</b>
<b>03</b>				<b>INVERSIONES</b>				
<b>03</b>	<b>01-10</b>			<b>CENTRO DE FORMACIÓN TECNICA DEL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO</b>				
03	01-10	1	01-02	Alquiler de maquinaria y equipo de transporte	0,00		10.000.000,00	<b>10.000.000,00</b>
03	01-10	1	04-03	Servicios de ingeniería	0,00		49.981.000,00	<b>49.981.000,00</b>
<b>03</b>	<b>02-14</b>			<b>CAMINOS VECINALES</b>				
03	02-14	0	01-02	Jornales ocasionales	2.411.584,11		4.600.000,00	<b>7.011.584,11</b>
<b>03</b>	<b>02-14</b>	<b>0</b>	<b>03-03</b>	<b>Decimotercer mes</b>	<b>979.466,63</b>		<b>383.331,80</b>	<b>1.362.798,43</b>
03	02-14	0	04-01	Cont Pat al Seguro de Salud de la C.C.S.S 9.25%	286.750,00		425.500,00	<b>712.250,00</b>
03	02-14	0	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Des Comunal 0.50%	15.500,00		23.000,00	<b>38.500,00</b>
03	02-14	0	05-01	Cont Pat al Seguro de Pensiones C.C.S.S 5,08%	157.480,00		233.680,00	<b>391.160,00</b>
03	02-14	0	05-02	Aporte Pat al Régimen Oblig Pen Compl. 1.5%	46.500,00		69.000,00	<b>115.500,00</b>
03	02-14	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Cap. Laboral 3%	93.000,00		138.000,00	<b>231.000,00</b>
<b>03</b>	<b>06-02</b>			<b>CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEL INA</b>				
03	06-02	1	04-03	Servicios de ingeniería	19.981.000,00	19.981.000,00		<b>0,00</b>
03	06-02	9	02-02	Sumas con destino especif.sin asignación presupuestaria	40.000.000,00	40.000.000,00		<b>0,00</b>
				<b>TOTALES</b>	<b>100.389.098,32</b>	<b>68.208.873,42</b>	<b>68.208.873,42</b>	<b>100.389.098,32</b>

- 1 Quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0152-2017**: “APROBAR LA
- 2 **MODIFICACIÓN INTERNA #06-04-2017**; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO
- 3 ORDINARIO DEL PERIODO DOS MIL DIECISIETE; **DEL CONCEJO MUNICIPAL DE**
- 4 **DISTRITO DE COLORADO**; POR LA SUMA DE **¢ 68.208.873,42**” Quien preside, lo
- 5 somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente
- 6 aprobado, con dispensa de trámite de comisión.
- 7 **Artículo 3°**: Se presenta la modificación #06-2017 de la Municipalidad de Abangares, con
- 8 el fin de rebajar transporte dentro del país, para habilitar el proyecto “Convenio de
- 9 cooperación de la Municipalidad con las Asadas del cantón de Abangares, rebajar de lo

1 asignado a jornales, información, viáticos dentro del país, mantenimiento y reparación de  
2 equipo de producción, mantenimiento y reparación de equipo de transporte, materiales y  
3 productos minerales y asfálticos, repuestos y accesorios, útiles y materiales de limpieza,  
4 equipo y programas de cómputo para reforzar el rubro otros servicios de gestión y apoyo  
5 necesario para la contratación del depósito de residuos sólidos. Se rebaja de mantenimiento  
6 y reparación de otros equipos para dar contenido a mantenimiento y reparación de equipo y  
7 mobiliario de oficina y poder cancelar la reparación y mantenimiento del aire acondicionado.  
8 Rebajar de transporte dentro del país y viáticos dentro del país para reforzar actividades  
9 protocolarias y sociales con el fin de apoyar la ejecución de la Expo Mujer Abangares 2017.  
10 De la ***Unidad Técnica De Gestión Vial Municipal*** Se rebaja de viáticos dentro del país, tintas  
11 pinturas y diluyentes, útiles y materiales de resguardo y seguridad ya que según el análisis  
12 realizado no se utilizará en su totalidad, para reforzar los rubros de tiempo extraordinario,  
13 servicios de ingeniería y combustibles y lubricantes. El mismo se desglosa de la siguiente  
14 manera:

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES**

Modificación N° 06-04-2017, de la sesión ordinaria N° 17-2017 celebrada el día 25 de abril del 2017 .

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDA Y SUBPARTIDA NOMBRE DEL SERVICIO	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PROGRAMA	ACT/SERVICIO	PARTIDA	GPO-SUBPARTIDA						
<b>01</b>	<b>01</b>				<b><u>ADMINISTRACIÓN GENERAL</u></b>				
01	01	1	05-01		Transporte dentro del país	2.243.011,50	100.000,00		2.143.011,50
<b>02</b>					<b><u>SERVICIOS COMUNALES</u></b>				
<b>02</b>	<b>02</b>				<b><u>RECOLECCIÓN DE BASURA</u></b>				
02	02	0	01-02		Jornales	13.791.236,79	1.000.000,00		12.791.236,79
02	02	1	03-01		Información	189.400,00	189.400,00		0,00
02	02	1	05-02		Viáticos dentro del país	926.250,00	500.000,00		426.250,00
02	02	1	08-04		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	988.565,23	700.000,00		288.565,23
02	02	1	08-05		Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	973.000,00	500.000,00		473.000,00
02	02	2	03-02		Materiales y productos minerales y asfálticos	500.000,00	500.000,00		0,00
02	02	2	04-02		Repuestos y accesorios	4.256.906,42	2.000.000,00		2.256.906,42
02	02	2	99-05		Útiles y materiales de limpieza	600.000,00	600.000,00		0,00
02	02	5	01-05		Equipo y programas de cómputo	500.000,00	500.000,00		0,00
02	02	1	04-99		Otros servicios de gestión y apoyo	0,00		6.489.400,00	6.489.400,00
<b>02</b>	<b>06</b>				<b><u>ACUEDUCTOS</u></b>				
02	06	1	08-99		Mantenimiento y reparación de otros equipos	500.000,00	200.000,00		300.000,00
02	06	1	08-07		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0,00		200.000,00	200.000,00

**.MUNICIPALIDAD DE ABANGARES (cont.)**

Modificación N° 06-04-2017, de la sesión ordinaria N° 17-2017 celebrada el día 25 de abril del 2017.

CODIGO PRESUPUESTARIO				PARTIDA Y SUBPARTIDA NOMBRE DEL SERVICIO	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PROGRAMA	ACT/SERVICIO	PARTIDA	GPO-SUBPARTIDA					
02	10			<b>SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS</b>				
02	10	1	05-01	Transporte dentro del país	150.000,00	90.000,00		60.000,00
02	10	1	05-02	Viáticos dentro del país	150.000,00	90.000,00		60.000,00
02	10	1	07-02	Actividades protocolarias y sociales	0,00		180.000,00	180.000,00
03				INVERSIONES				
03	02			VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE				
03	02-01			UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MPL.				
03	02-01	1	05-02	Viáticos dentro del país	9.439.500,00	3.000.000,00		6.439.500,00
03	02-01	2	01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	2.000.000,00	1.000.000,00		1.000.000,00
03	02-01	2	99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	4.892.554,58	1.000.000,00		3.892.554,58
03	02-01	0	02-01	Tiempo extraordinario	444.113,92		1.500.000,00	1.944.113,92
03	02-01	1	04-03	Servicios de ingeniería	4.685.000,00		500.000,00	5.185.000,00
03	02-01	2	01-01	Combustibles y lubricantes	0,00		3.000.000,00	3.000.000,00
03	05			INSTALACIONES				
03	05-01			CONVENIO DE COOPERACION DE LA MUNICIPALIDAD CON LAS ASADAS DEL CANTON DE ABANGARES				
03	05-01	2	01-01	Combustibles y lubricantes	0,00		100.000,00	100.000,00
				<b>TOTALES</b>	<b>47.229.538,44</b>	<b>11.969.400,00</b>	<b>11.969.400,00</b>	<b>47.229.538,44</b>

- 1 Quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0153-2017**: “APROBAR LA
- 2 **MODIFICACIÓN INTERNA #06-2017**; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO
- 3 ORDINARIO DEL PERIODO DOS MIL DIECISIETE; **DE MUNICIPALIDAD DE**
- 4 **ABANGARES**; POR LA SUMA DE **¢11.969.400,00**” Quien preside, lo somete a votación y
- 5 los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa
- 6 de trámite de comisión.
- 7 **Artículo 3:** La señora Alcaldesa presenta el OFICIO: OPM-08-2017, emitido por la
- 8 Encargada del Presupuesto, del Departamento Contable, el cual incluye el informe de
- 9 ejecución presupuestaria correspondiente al I trimestre del 2017, el cual se detalla de la
- 10 siguiente forma

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES**  
**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**  
**CONSOLIDADO INGRESOS/EGRESOS (En Colones)**  
**I TRIMESTRE 2017**

<b>INGRESOS</b>	<b>ABANGARES</b>	<b>C.M.D. COLORADO</b>	<b>Del Trimestre</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	423.523.004.21	162.943.927.97	586.466.932.18
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	161.241.214.15	0.00	161.241.214.15
<b>FINANCIAMIENTO</b>	552.227.217.75	507.513.966.59	1.059.741.184.34
<b>TOTAL INGRESADO</b>	<b>1.136.991.436.11</b>	<b>670.457.894.56</b>	<b>1.807.449.330.67</b>
<b>EGRESOS</b>	<b>ABANGARES</b>	<b>C.M.D. COLORADO</b>	<b>Del Trimestre</b>
<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES</b>	164.457.578.98	104.675.736.05	269.133.315.03
<b>SERVICIOS COMUNALES</b>	170.811.418.15	59.938.698.14	230.750.116.29
<b>INVERSIONES</b>	97.906.623.89	15.910.788.98	113.817.412.87
<b>TOTAL GASTADO</b>	<b>433.175.621.02</b>	<b>180.525.223.17</b>	<b>613.700.844.19</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>703.815.815.09</b>	<b>489.932.671.39</b>	<b>1.193.748.486.48</b>

- 1 Quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0154-2017**: “DAR POR  
2 CONOCIDO OFICIO: OPM-08-2017, EMITIDO POR LA ENCARGADA DEL  
3 PRESUPUESTO, DEL DEPARTAMENTO CONTABLE, EL CUAL INCLUYE EL  
4 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL I  
5 TRIMESTRE DEL 2017” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo  
6 acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.  
7 Sobre este tema, la señora Alcaldesa comenta que los ingresos apenas está supliendo los  
8 gastos y se está a la espera del ingreso del presupuesto extraordinario y seguir trabajando los  
9 cobros.
- 10 **Artículo 4:** La señora Alcaldesa informa que ya se han firmado varios convenios entre la  
11 Municipalidad con ASADAS con el fin de lograr el avance de dichas instituciones en función  
12 de los habitantes de las comunidades y espera a que las faltantes vayan presentando los  
13 documentos en los próximos días para finiquitar el proceso con ellas.
- 14 **Artículo 5:** La señora Alcaldesa indica que no se cuenta con recursos económicos para  
15 realizar la celebración del Cantonato, el cual se conmemorará el 4 de junio ya que de lo  
16 presupuestado se destinó una parte para atender a los Boyeros que participaron del desfile y  
17 se tienen que atender otras actividades como la Feria de Empredurismo, por lo que se están  
18 valorando actividades que no impliquen mucha inversión pero que sí involucre a la



1 comunidad y a todos los distritos, el regidor Jimmy comenta que considera que la comunidad  
2 de Colorado no participará de dichas actividades, por su parte la señora Alcaldesa indica que  
3 de igual forma se les invitará para que sean parte de la celebración. El síndico Ronny  
4 Villalobos considera que esta celebración es importante y que no ve a ninguna organización  
5 asumiendo la coordinación de esta actividad como la Comisión Cívica y tal vez se deba a que  
6 esta celebración no genera ingresos, pero que es importante activar las organizaciones  
7 necesarias para que se logre realizar una actividad como se debe. Quien preside, recuerda que  
8 el 4 de junio serán la Convención del Partido Unidad Social Cristiana, situación que deberían  
9 tener en cuenta para no afectar a quienes participan de la misma. Con el fin de realizar la  
10 organización quien preside, propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0155-2017:**  
11 “AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN CONVOCAR A LA COMISIÓN DE  
12 CULTURA Y TODAS LAS ORGANIZACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS CON  
13 EL FIN DE ORGANIZAR LA CELEBRACIÓN DEL CANTONATO DE LAS JUNTAS DE  
14 ABANGARES” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por  
15 unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

16 **Artículo 6:** La señora Alcaldesa informa que se envió acuerdo a Fernando Arce del MOPT  
17 con el fin de contar con Reglamentos de las Juntas Viales tanto Cantonal como Distrital.

18 **Artículo 7:** La señora Alcaldesa indica que se envió correo a Karen Porras de la UNGL con  
19 el fin de que aclare el avance de los Análisis Administrativos y Financieros solicitados meses  
20 atrás y se está a la espera de la respuesta correspondiente.

21 **Artículo 8:** La señora Alcaldesa indica que se debe contestar un correo electrónico enviado  
22 por el Ministerio de Hacienda donde solicitaban información sobre la existencia de Convenio  
23 entre la Municipalidad y el Distrito de Colorado, la misma da lectura a los correos recibidos  
24 para conocimiento de los presentes donde luego de la respuesta enviada por parte de la  
25 Municipalidad en el que se expresaba que no se contaba con ningún convenio entre ambas  
26 entidades, el Ministerio de Hacienda solicita se le brinde copia de la comunicación formal  
27 donde se le indica a la Intendencia del Distrito de Colorado que ya no está facultada para  
28 seguir ejerciendo el Impuesto de Bienes Inmuebles del Distrito de Colorado y que es la  
29 Municipalidad de Abangares la que asume tal competencia en pleno desde “x” fecha, y  
30 solicitan si es posible, les gustaría contar con copia del Acuerdo del Concejo Municipal de

1 Abangares sobre el tema, para proseguir con la capacitación y recuerda que al no existir  
2 acuerdo es la Municipalidad de Abangares la responsable primaria por la disposición de la  
3 ley es la institución que debe recaudar, aplicar y administrar dichos impuestos, y esto debe  
4 hacerse de manera efectiva. Por su parte, como respaldo la Intendente María Wilman envió  
5 la certificación de la firma del Convenio firmado el 26 de junio del 2007 entre ambas  
6 entidades, el cual es leído por la señora Alcaldesa., la misma indica que con la entrada en  
7 vigencia de la Ley 9208 todos los convenios quedan sin efecto y se debían firmar nuevos  
8 convenios, aclara que se podría proceder como dice el Ministerio de Hacienda vía oficio,  
9 pero que es un tema de política cantonal al estar involucrada la existencia o no de un acuerdo,  
10 por lo que le traslada la situación al Concejo para que éste decida lo cómo se procederá. La  
11 regidora Eliette Rojas pide la palabra y manifiesta: “al final, vea que usted dice: Acuerdo por  
12 unanimidad, o sea es un acuerdo. No es lo mismo un convenio que un acuerdo, un acuerdo  
13 tiene ser vetado, el convenio cuando entró la ley el convenio se deshizo, pero si son acuerdos,  
14 que al final lo dice: se acuerda por unanimidad eso tiene que ser vetado, eso lleva un proceso”  
15 ante este comentario la señora Alcaldesa reitera que es lo que se tiene hasta ahorita, la  
16 regidora Ana Gabriela expresa que le queda la duda de que entonces cuando entra una nueva  
17 ley lo de atrás queda derogado, ya sea acuerdo o no. Quien preside indica que por encima  
18 está la Ley, la regidora Ana Gabriela pregunta ¿ya sea acuerdo o no?, la señora Alcaldesa  
19 indica que desde el 26 de abril 2016 los convenios quedan derogados, lo que sucede es que  
20 esto tiene estructura de convenio dentro de un acuerdo. El regidor Octavio expresa que esta  
21 situación es igual al convenio que existía antes del 60% -40%, después 50% y 50% porque en  
22 estas reparticiones ambos Concejos tomaron acuerdos para dejar en firme los convenios y al  
23 entrar a regir la ley se dijo que ya no existían convenios a pesar de que habían acuerdos que  
24 respaldaban la decisión de convenir en las reparticiones de lo recaudado por las patentes.  
25 Todos estos convenios desaparecieron y esto está ratificado en lo comunicado el 31 de mayo  
26 2016 donde dijeron que proponen no convenir por dos años con la Municipalidad de  
27 Abangares; y ahora Hacienda está tirando la pelota, quien ha traído esto es Hacienda y en  
28 ningún momento alguno de nosotros ha expresado nada al respecto, pero que es Hacienda el  
29 que está trayendo esto a colación, se lo pasa a la Administración y de ahí al Concejo. La  
30 regidora Eliette comenta “pienso últimamente que las cosas están cayendo como anillo al

1    dedo a lo que aquí se quiere hacer en contra de Colorado, porque aquí si llega a algo que cae  
2    como anillo al dedo a favor de Colorado nos hacemos los tontos, los que no entendemos,  
3    pero a mí por ejemplo me queda claro y yo digo, si ahorita no puede la Municipalidad con el  
4    cobro de los tres distritos, le ha quedado grande todo este tema, ¿qué va a pasar cuando se  
5    traigan toda la plataforma para que la gente va a pagar aquí y ese dinero dónde va a ser  
6    invertido, va a ser para aquí, entonces nos va a pasar como los otros dos distritos sin meter el  
7    distrito central de que se viven quejando de que no tienen esto, no tienen lo otro porque no  
8    hay recursos para allá, sólo como para acá” ante este comentario, quien preside dice que el  
9    cobro de impuestos todos lo saben se distribuye de forma proporcional y no se le puede decir  
10   a Colorado a usted le toca menos, se distribuyen según la ley, todo tiene su ley y tiene que  
11   quedar claro en la distribución presupuestaria, la señora Alcaldesa reafirma que la  
12   distribución debe hacerse proporcional a la población. El regidor Jimmy pide la palabra y  
13   expresa: “pero vea, Costa Rica está lleno de tantas y tantas leyes y para qué las tienen para  
14   violarlas todos los días y qué ha pasado aquí en esta Municipalidad Las Juntas de Abangares,  
15   no vayamos muy largo, con la 8114 todo el tiempo de este año para atrás ya cuando tomamos  
16   las riendas nosotros, todo el tiempo llegábamos donde Jorge Calvo y decía: no no no, ya  
17   invertimos en Colorado y todo el tiempo el presupuesto nos lo inflaban y que ya habían  
18   invertido todo el presupuesto de la 8114 ya se terminó y eran uno o dos días que nos  
19   mandaban la niveladora y así va a ser si esa plata se viene para acá, nos va a inflar y que esto  
20   que el otro y no sé cuánto y nunca dárselo al Distrito que corresponde, es más nosotros no  
21   estamos quitándole un cinco para nada a ustedes, si somos nosotros la plata que se produce  
22   en Colorado es la que nosotros queremos invertir queremos retribuir al contribuyente allá con  
23   esos ingresos, no tienen, nos sé, cierto que la ley los respalda, a la Municipalidad de  
24   Abangares la respalda, pero no es lo justo, no es lo justo de que porque una ley dice,  
25   inmediatamente ahora sí lo vamos a, de esa platita de Colorado a invertir en el resto del  
26   Cantón y no debería ser así, a como lo sigo sosteniendo, Costa Rica está lleno de tantas leyes  
27   y para qué para violarlas todo el tiempo”. Quien preside repite que el ingreso se distribuye  
28   de manera proporcional, y expresa que no ha violado ninguna ley ni lo va hacer, además  
29   indica que cuando María Wilman vino con esos acuerdos al Concejo diciendo que Colorado  
30   no iban a firmar convenios se le aceptaron todos, y señala que fue ella que los trajo además

1 de la nota en la que expresaba sus pensamientos, los cuales fueron avalados por el Concejo  
2 de Distrito y se le aceptaron, señala que las Leyes son emitidas de arriba y que hay varias  
3 instituciones que velan para que se hagan las cosas conforme a ella, el asunto es que se le  
4 tiene que dar respuesta al Ministerio de Hacienda y con todo el respeto que merece el Distrito  
5 de Colorado hay que darla conforme a la Ley pues si no se hace, se estaría violando la Ley y  
6 expresa que se desea que quede bien claro que a pesar de que se debe dar la respuesta  
7 conforme la Ley la distribución de los ingresos de los Impuestos Nacionales se hace  
8 proporcional, de acuerdo a la población, y si no me equivoco hasta ganarían más si se hace  
9 así y se sabe que debe hacerse de manera proporcional y eso está más claro que el agua; quien  
10 preside da lectura a una propuesta de acuerdo el cual dice: “Que en vista de la situación  
11 planteada por el Ministerio de Hacienda en la que se refiere a la Recolección de los Tributos  
12 de los Bienes Inmuebles que es un impuesto establecido por una Ley Nacional, ley N. 7509,  
13 y siendo que no se puede dejar de lado el distrito de Colorado, este Concejo Municipal, debe  
14 tomar un acuerdo en el sentido de que se le comunica formalmente al Concejo Municipal de  
15 Distrito de Colorado que por no existir un Convenio vigente entre la Municipalidad de  
16 Abangares y el Concejo Municipal de Distrito de Colorado, a raíz de la entrada en vigencia  
17 de la Ley 9208, en donde se le autorice a recaudar los Impuestos Nacionales entre los que  
18 están los de la Ley 7509, se le notifica al Concejo Municipal de Distrito de Colorado que ya  
19 no están facultados para seguir ejerciendo el cobro del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles en  
20 el Distrito de Colorado y que es la Municipalidad de Abangares desde su Oficina de  
21 Valoraciones y Administración Tributaria la que asume tal competencia en pleno, desde el  
22 día de \_\_\_\_\_, así como tampoco están autorizados a recaudar ningún tipo de Impuesto o  
23 Tributo por una Ley Nacional, por lo que deberá seguirse recaudando todos estos Tributos  
24 Nacionales en la Municipalidad de Abangares, que es la Municipalidad Madre; que se le  
25 comunique al Ministerio de Hacienda, a la Contraloría General de la República, y a la  
26 Procuraduría General de la República dicho acuerdo. Así mismo este acuerdo revocará y  
27 dejará sin efecto el acuerdo tomado en la sesión ordinaria 26-2007, celebrada el día 26 de  
28 junio del 2007, en donde se aprobó el documento elaborado por la Municipalidad de  
29 Abangares y el Concejo Municipal del Distrito de Colorado, para dar guía a lo concerniente  
30 al impuesto de Bienes Inmuebles en el Distrito de Colorado, para que se revoque este acuerdo

1 y Convenio en donde se le delegaba al Concejo Municipal del Distrito de Colorado la facultad  
2 de realizar dicha recaudación, lo anterior amparados por la reforma del de la Ley 9208, art 9,  
3 y todas las leyes nacionales que establecen tributos de tipo Nacional, que indican que les  
4 corresponderá a las Municipalidades en este caso en concreto Municipalidades Madres las  
5 que les corresponde recaudar dichos tributos Nacionales.” Luego de la lectura de dicha  
6 propuesta, la señora Alcaldesa indica que poner en práctica este acuerdo requiere tiempo ya  
7 que desde el 2007 se le cedió la plataforma para los cobros en el Distrito de Colorado y hacer  
8 una migración e integración de nuevo a la Municipalidad, además, de solicitarle al Ministerio  
9 de Hacienda la instalación de la plataforma, el regidor Octavio propone dar un mes de tiempo  
10 de forma tentativa para empezar a ejecutar el acuerdo. El regidor Jimmy expresa que:  
11 “definitivamente, nos están forzando ustedes a la separación” La síndica Teresa manifiesta  
12 que “Colorado no va a venir a pagar aquí, así que, así como todo muy fácil, no es pagar o lo  
13 que sea, y siento que hay más, a mi parecer es por más capricho, ..., que hago esto o por  
14 desquitarme de algo, yo siento que hay algo más personal que trabajo y en realidad yo se lo  
15 digo, no me voy a cansar de decírselo a Anabelle, usted muchas veces pisó el pueblo dando  
16 una cara diferente a la que usted está dando ahora, viera cómo duele eso, no se lo digo a  
17 ninguno de los que están aquí porque, el que más anduvo con nosotros fue Tati y no puedo  
18 decir ahorita nada de Tati, pero me duele, me duele porque usted es la Anabelle  
19 completamente falsa que llegó allá, discúlpeme pero así lo siento, me duele porque no es lo  
20 mismo que usted habló allá, cuantas veces usted con nosotros se paró allá hablando diferente  
21 haciendo promesas diferentes, yo sé que tal vez yo tal vez yo venga a pagar mis impuestos  
22 aquí un poquito aquí, pero estamos hablando del impuesto de todos y tal vez muchas veces  
23 dice ya yo pasé por donde asustaban, ese es el dichito que se tenía aquí, antes salía la mona  
24 y la llorona por todo lado, ahora las cosas son diferentes, analizan las cosas diferentes,  
25 Colorado ya no es el mismo Colorado de antes que venían montados a caballo y robaban  
26 vacas y gallinas, ya ahora las cosas son diferentes seamos inteligentes trabajemos las cosas  
27 diferente, ahora existe la droga, la malicia, muchas cosas diferentes que ustedes están  
28 declarando en el distrito con ustedes, se están declarando cosas más diferentes de lo que  
29 hace mucho tiempo ya pasó”. La señora Alcaldesa pide la palabra y declara: “Teresa yo no  
30 quisiera la verdad escuchar esas palabras que ya usted ha dicho por segunda vez, creo que lo

1 que hay aquí es un asunto meramente legal y administrativo, yo ni siquiera fue la que vine a  
2 decir que no quería convenir ni nada, lo traje al Concejo porque yo creo que esto es un asunto  
3 meramente político y usted sabe que el Concejo es político, y yo estoy trasladando como  
4 Administración al Concejo las cosas como se están dando, yo no quisiera que me identifiquen  
5 como que estoy como sacándome el clavo, yo no me estoy sacando el clavo en absoluto, eso  
6 para que quede claro, que esto es lo que está diciendo la Ley y vieras cómo me hubiera  
7 gustado que hubiese un convenio, lo he traído varias veces”.. La síndica Teresa dice: “tal vez  
8 el convenio no se hizo porque vieron cómo estaba a como se hizo vieron que no había motivo  
9 como para pelear lo contrario y lo que yo digo, yo soy muy sincera Anabelle yo lo que le  
10 digo, si en realidad usted se siente ofendida con lo que le digo disculpe pero es mi sentir, yo  
11 lo siento así lo veo, yo anduve con usted, anduve caminando con usted, tengo años de andar  
12 caminando con usted he visto y es totalmente diferente, las cosas son totalmente diferentes  
13 ahora, no es lo mismo, es, no sé, yo aquí vengo, bueno, ojalá no sea la última que sea hoy  
14 pero yo aquí vengo porque en realidad me da lástima el pueblo, porque en realidad me da  
15 vergüenza y lástima estar viniendo aquí, porque yo anduve asoleándome para qué para que  
16 estuviera pasando esto, tal vez habrán dos o tres allá apoyando esto porque no se dan cuenta,  
17 pero allá con dos o tres, pero hay un montón a parte de esos dos o tres que no van a estar  
18 apoyando todo esto, no va a ser así tan fácil” La señora Alcaldesa retoma la palabra “vamos  
19 a ver, lo que no entiendo es porqué estás asociando un asunto meramente administrativo con  
20 una forma de ser mía, yo creo que yo a usted no le he faltado el respeto, yo siempre he  
21 estado...” “al pueblo que se le ofreció, ¿qué prometimos?” dice la síndica Teresa,  
22 “desarrollo, prometimos unión, qué fue lo que ha pasado, no se ha dado” replica la Alcaldesa,  
23 “No se va a dar y espere qué va a pasar después de esto” retoma la síndica Teresa. El regidor  
24 Ángel pide la palabra y dice: “yo me acuerdo ese día cuando aquí vinieron y Colorado dijo  
25 que no quería convenio y aquí estoy viendo que se está volviendo como algo personal entre  
26 Anabelle y ellos, no es Colorado contra el Concejo, es todo contra doña Anabelle y desde el  
27 inicio hablamos que todos somos un grupo y vamos a acuerparnos todos para trabajar mejor,  
28 y yo no entiendo porqué todo doña Anabelle...” “esto ya llegó a su final, ya aquí estamos en  
29 guerra avisada no muere soldado, ya entro otra vez la separación Abangares con Colorado,  
30 es muy duro decirlo, yo soy de las personas que no me gusta la separación, porque estuve en

1 el colegio aquí, me conozco a todo el mundo aquí tengo muchas amistades y todo, pero diay  
2 si las cosas se forzan, llega que la ley dice, que la política dice, lo político dice doña Anabelle,  
3 llega a ese término ya no se puede más, nos están forzando, ya Río Cuarto tiene su primer  
4 debate de cantonato y seguiremos, vamos a sacar nuestros proyectos, vamos adelante, ya con  
5 ustedes no se puede” Quien preside retoma la palabra y expresa que no va a seguir repitiendo  
6 lo que dijo María Wilman cuando dijo que no querían convenio ya se ha caminado bastante,  
7 pero en relación a este acuerdo el cual irá a Procuraduría quien dirá si se está en lo correcto,  
8 pero la respuesta es muy simple, la ley es muy clara y la distribución se distribuye de manera  
9 proporcional y hasta yo mismo soy vigilante que se aplique según la ley ni por encima ni por  
10 debajo y es lo que se puede contestar a Hacienda, la cual ambas partes debe respetarla, pero  
11 ya debe tomarse un acuerdo. El regidor William comenta que le parece que es un momento  
12 en el que se puede firmar un convenio para que Colorado siga realizando el cobro para no  
13 cargar más a la Municipalidad. El regidor Jimmy “ya no tenemos la confianza de que se nos  
14 asigne la plata, los presupuestos, vea lo que pasó que se mandaron los presupuestos, se agarró  
15 y se manejó aquí al antojo aquí como se hizo, se manipuló todo y ya no tenemos la confianza,  
16 por eso es que no queremos que metan las manos en la plata que es nuestra, así que yo soy  
17 del criterio que nosotros a ustedes no le estamos quitando un cinco para nada y nosotros lo  
18 que defendemos y lo que luchamos es por nuestro presupuesto, nuestra planta lo que nosotros  
19 producimos en los 195 km<sup>2</sup>, nosotros no estamos quitando un cinco del distrito Centro, La  
20 Sierra o el de San Juan, es la plata que nosotros producimos” El regidor Octavio indica que  
21 lo único que se está haciendo es comunicando que desde el 26 de abril 2016 por las reformas  
22 que se hablaron en ese momento es que no existe convenio, el cual puede realizarse, pero lo  
23 único que se va a hacer es comunicar que no hay acuerdo. El síndico Justo comenta que:  
24 “aquí los que mandan prácticamente son los que votan y pase lo que pase nosotros no nos  
25 vamos a quedar de manos cruzadas, nosotros veremos hasta donde llegamos y vamos seguir  
26 hablando y hablando y ustedes son los que van a decidir y nosotros vamos a seguir luchando  
27 hasta las últimas consecuencias”. El regidor Luis Diego hace uso de la palabra y manifiesta  
28 que siempre se ha identificado mucho con la bajura y en la lucha por sus derechos y  
29 justamente en este momento entiende que estén luchando por esos derechos y todos los  
30 distritos tienen sus necesidades y secunda la propuesta del regidor William de ver la

1 posibilidad de un nuevo convenio, pero que no está de acuerdo con las amenazas donde tres  
2 de los compañeros están exigiendo y amenazando y apela a la madurez de todos para llegar  
3 a un acuerdo y que así como el regidor Jimmy manifiesta que no están quitando un cinco a  
4 la Municipalidad, tampoco Abangares le esté quitando un cinco a Colorado y que  
5 simplemente las cosas se deben hacer como dice la Ley que debe hacerse y simplemente es  
6 contestar a Hacienda que no hay ningún convenio e insiste que a la brava no se pueden las  
7 cosas . La síndica Teresa dice: “no estoy amenazando, dije no provoquemos que el Colorado  
8 no es el mismo de antes, lo que dije fue que no provoquemos” Quien preside retoma la palabra  
9 y explica que se le puede dar a Hacienda lo que está solicitando que no hay convenios, aún a  
10 pesar de que fue Colorado quien expresó que no iban a firmar un acuerdo cree que se puede  
11 llegar a un entendimiento en el cobro de los Impuestos Nacionales para salvaguardar la  
12 integridad de esta Municipalidad, se le contestará a Hacienda lo que se le tiene que contestar  
13 de forma concisa pero que en el plazo de 30 días se estará gestionando un convenio donde se  
14 establezca el papel de cada una de las partes en el cobro y distribución de los Impuestos  
15 Nacionales. La regidora Eliette, aclara que: “este sería un convenio diferente, porque el  
16 convenio que aquí se quería que se tratara de todo esto que Colorado se dejara el 60 y que se  
17 le diera a ustedes el 40 o una cantidad de patentes, de una patente que le pertenece al Distrito  
18 de Colorado, en cambio ahorita se puede al tomar un convenio que no afectar a lo ustedes  
19 porque a como dice Jimmy no le estamos quitando un colón, en cambio en el convenio  
20 anterior sí teníamos que sacar de nosotros para darles a ustedes”. El síndico Justo indica que  
21 no se sientan amenazados ni que se pueden acercar allá pero que únicamente están  
22 defendiendo los intereses del Distrito de Colorado, a esto el regidor Luis Diego manifiesta  
23 que no hace falta estar presionando y diciendo que se van a separar si las cosas no se dan de  
24 alguna forma que se desea y trabajar unidos y negociar y no hay interés de ninguna de las  
25 dos partes perjudicar al otro, la regidora Ana Gabriela expresa que considera que es momento  
26 que se tome la decisión que se debe tomara y luego ir trabajando lo que se presente. Con el  
27 fin de dar respuesta a Hacienda y abrir el espacio para la firma de un nuevo convenio quien  
28 preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0156-2017**: “QUE EN VISTA DE  
29 LA SITUACIÓN PLANTEADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA EN LA QUE SE  
30 REFIERE A LA RECOLECCIÓN DE LOS TRIBUTOS DE LOS BIENES INMUEBLES



1 EL CUAL ES UN IMPUESTO ESTABLECIDO POR UNA LEY NACIONAL, LEY N.  
2 7509, Y QUE LUEGO DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 9208 Y AL NO  
3 EXISTIR UN CONVENIO VIGENTE CON EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO  
4 DE COLORADO EN EL QUE SE DELEGE U AUTOTICE EL COBRO DE NINGÚN  
5 IMPUESTO, ESTE CONCEJO ACUERDA COMUNICARLE DE MANERA FORMAL  
6 AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO QUE YA NO ESTÁN  
7 FACULTADOS LEGALMENTE PARA SEGUIR EJERCIENDO EL COBRO DEL  
8 IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES U OTRO IMPUESTO O TRIBUTOS  
9 DERIVADO DE ALGUNA LEY NACIONAL EN EL DISTRITO DE COLORADO Y QUE  
10 ES LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES COMO MUNICIPALIDAD  
11 MADRE DESDE SU OFICINA DE VALORACIONES Y ADMINISTRACIÓN  
12 TRIBUTARIA LA QUE DEBERÁ ASUMIR TAL COMPETENCIA EN PLENO, A  
13 PARTIR DEL DÍA 31 DE MAYO DEL 2017, DE ESTA FORMA, SE REVOCA Y DEJA  
14 SIN EFECTO EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA 26-2007,  
15 CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL 2007, EN DONDE SE APROBÓ EL  
16 DOCUMENTO ELABORADO POR LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES Y EL  
17 CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COLORADO, DONDE SE DABA GUÍA A  
18 LO CONCERNIENTE AL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES EN EL DISTRITO DE  
19 COLORADO, AMPARADOS POR LA REFORMA DEL DE LA LEY 9208, ART 9, SIN  
20 EMBARGO, CON EL FIN DE DAR UN BUEN SERVICIO A LOS CONTRIBUYENTES  
21 ASÍ COMO EVITAR SATURAR INNECESARIAMENTE LA PATAFORMA  
22 MUNICIPAL CON ESTE COBRO, SE PROPONE EN UN LAPSO DE 30 DÍAS  
23 GESTIONAR Y FIRMAR UN CONVENIO O ACUERDO EN EL CUAL SE  
24 ESTABLEZCA EL PAPEL DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES Y EL  
25 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO EN EL COBRO Y  
26 DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES U OTRO IMPUESTO  
27 NACIONAL.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por  
28 mayoría calificada, la regidora Eliette se abstiene de votar.

29

**V. Correspondencia recibida.**

1 **Artículo 1:** Se reciben los siguientes informes: desde el Oficio# D66-59-2017 al D66-64-  
2 2017 emitidos por el Intendente Ronald Jiménez Sanabria, Subjefe de Delegación Policial de  
3 Abangares donde ponen en conocimiento situaciones que se presentaron cuando por parte de  
4 El Restaurante Los Mangos, el señor Gilberto Bogantes Benavides, La Licorera FOX, Bar El  
5 Bambú y Bar La Fuente establecieron toldos o tarimas durante el tope que se realizó el 22 de  
6 abril como parte de las fiestas en el Distrito de Abangares, situaciones que generaron en  
7 algunos casos la obstrucción total de vías como es el caso de la entrada de Emergencias de  
8 la Clínica de la Localidad. Se comenta por parte de varios de los regidores que la Fuerza  
9 Pública podía eliminar dichos toldos o tarimas si no contaban con los permisos y algunas  
10 fueron colocadas en ruta nacional. Quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO**  
11 **CMA-0157-2017:** “SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN COMUNICAR AL MOPT-  
12 CONAVI LA INVASIÓN DE RUTAS NACIONALES DURANTE EL TOPE  
13 REALIZADO EL 22 DE ABRIL DEL 2017 SIN LOS DEBIDOS PERMISOS CON EL FIN  
14 DE QUE SE COORDINE CON LA MUNICIPALIDAD EN ACTIVIDADES FUTURAS Y  
15 NO SE VUELVAN A PRESENTAR SITUACIONES SIMILARES A FUTURO” Quien  
16 preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y  
17 definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión. El síndico Ronny rescata  
18 que otras entidades al solicitar permisos para fiestas han tenido el cuidado de respetar las vías  
19 de emergencia. Y el regidor William recuerda que hay un croquis en el que se deberían basar  
20 para evitar estas situaciones y que la Comisión de Emergencias deberían utilizar de guía para  
21 aprobar actividades.

22 **Artículo 2°:** Se recibe oficio SCM 225-2017 emitido por el Concejo Municipal de Tilarán  
23 donde dan voto de apoyo a gestión realizada por la Municipalidad de Abangares ante el  
24 MINAE relacionado a los tajos. Se recibe.

25 **Artículo 3°:** Se recibe copia invitación a la Alcaldía Municipal para que participe de  
26 desayuno “Impulsando la Competitividad de los Gobiernos Locales” gestionado por el  
27 Concejo de Promoción de la Competitividad a realizarse el 25 de mayo 2017. Se conoce.

28 **Artículo 4:** Se recibe memorándum RRHH-001-2017 emitido por el Departamento de  
29 Recursos Humanos donde se recuerda que el plazo de la presentación de las declaraciones  
30 juradas de bins anuales del 2017 transcurre del 2 al 22 de mayo y aclara varios aspectos  
31 relacionados a la presentación de dicha declaración. Se recibe.

1 **Artículo 5:** Se recibe oficio SCMSB-129-2017 emitido por el Concejo Municipal de Santa  
2 Bárbara donde se da apoyo a la gestión del referéndum para convocar a Asamblea  
3 Constituyente. Se conoce.

#### 4 **VI. Informe de Comisiones.**

5 **Artículo 1°:** No hay informe de Comisiones

#### 6 **VII. Asuntos Varios.**

7 **Artículo 1°:** Quien preside consulta sobre la rendición de cuentas de los dineros girados para  
8 el proyecto del Ecomuseo por parte de la Asociación de Desarrollo Las Juntas, la señora  
9 alcaldesa indica que se está gestionando para que se presenten el próximo martes.

10 **Artículo 2°:** La señora Alcaldesa informa que el día 26 de abril se reunirá con representantes  
11 del Sindicato para tratar temas de interés para ambas partes.

12 **Artículo 3°:** La señora Alcaldesa, ante consulta de presentes informa que las normas NICPS  
13 están en proceso de la contratación y adjudicación ya que fue aprobado el crédito.

14 **Artículo 4°:** Quien preside consulta sobre la posibilidad de que se revise una alcantarilla que  
15 pasa en medio del Salón Comunal de Limonal. La señora Alcaldesa indica que se desea hacer  
16 un trabajo integral, por lo que van a esperar que se termine el proyecto de la carretera  
17 interamericana y ya el Ingeniero Barahona realizó un levantamiento de niveles.

18 **Artículo 5°:** Quien preside solicita a todos los presentes se haga un uso adecuado de los  
19 celulares durante las Sesiones del Concejo ya que hay un abuso del mismo y se le ponga más  
20 seriedad a las Sesiones y respeto a los compañeros.

21 **Artículo 6°:** El regidor William solicita se le aclare si el material de reciclaje volverá al Salón  
22 Municipal, la señora Alcaldesa aclara que el único lugar que cuenta con los permisos para  
23 fungir como centro de acopio es el Salón Comunal, pero que lo realizado servirá para ordenar  
24 de una mejor manera las gestiones que se están haciendo y no seguir acumulando material  
25 innecesariamente ni recoger materiales que no se pueden gestionar, el regidor Octavio  
26 comenta que lo que se debe hacer es que se debe hacer cumplir las obligaciones de cada  
27 institución, comercio y habitantes. Se propone analizar la posibilidad del uso de contenedores  
28 o convenios para donaciones que financien el proyecto de construcción de centro de Acopio.  
29 Relacionado a este tema, el síndico Miguel expresa que se debería informar mejor a la  
30 población ya que muchos se están oponiendo al Centro de Acopio en esa zona porque lo que  
31 se entiende es que se va a colocar es un basurero. Para contrarrestar esta situación e informar

1 de primera mano a esta población, el regidor Luis Diego, se propone realizar una sesión en  
2 el Distrito de San Juan o en la inauguración del proyecto de las calles. También la regidora  
3 Maureen consulta sobre las rutas de recolección de material reciclable a lo que la Alcaldesa  
4 informa que las rutas se reanudarán el 2 de mayo una vez desocupado el salón para tal fin.

5 **Artículo 7°:** El síndico Miguel consulta sobre la situación que se dio con la construcción de  
6 la calle donde una de las habitantes expresa que le dañaron la entrada de la casa, ante estas  
7 declaraciones, la señora Alcaldesa aclara que quienes habían invadido la calle fueron los  
8 vecinos y que en un caso en concreto de una profesora del Colegio ella pretendía que le  
9 construyeran toda la rampa en concreto, pero que eso no procede, lo que hicieron fue dejarle  
10 bien pareja la calle para que pueda ingresar a su propiedad, pero no la construcción de la  
11 rampa, de igual forma se colocó tubería y se han hecho inspecciones derivadas de las  
12 molestias de los vecinos, pero en varios casos no se comprobó la existencia de la  
13 inconformidad.

14 **Artículo 8°:** La regidora Maureen consulta sobre la realización de la sesión del 1 de mayo,  
15 ante esta consulta, quien preside propone se tome el **ACUERDO CMA-0158-2017:**  
16 **“REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE**  
17 **ABANGARES EL 1 DE MAYO A LAS 5 PM”** Quien preside, lo somete a votación y los  
18 señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de  
19 trámite de comisión.

20 **Artículo 9°:** Quien preside consulta sobre la situación de invasión en la calle Jano, la señora  
21 Alcaldesa indica que ya el Ing. Barahona realizó la inspección y se corroboró que sí existe  
22 invasión de la calle y se procederá a lo que corresponde.

### 23 **VIII. Mociones**

24 **Artículo 1°:** No hay mociones.

25 Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las nueve y treinta y cinco minutos.

26 Secretario

Quien preside